



FOTO: CORTESÍA

■ Piden a las autoridades que atiendan la problemática.

## EXIGEN PAGOS POR CONTAMINACIÓN SANTA ROSA DE LIMA TRUENA CONTRA PEMEX

AGUSTÍN SANTIAGO

Salina Cruz, Oax.- Pobladores de la agencia municipal de Santa Rosa de Lima, San Blas Atempa, protestaron con una marcha frente a la Subdelegación de la Fiscalía General de la República (FGR) para demandar a Pemex

**Los manifestantes marcharon hacia la FGR para denunciar daños ecológicos ocasionados por derrame de combustible**

y que cubra los daños ocasionados por la contaminación que han dejado los ductos en mal estado.

Los inconformes marcharon sobre la carretera Cuatro Carriles, partieron del paraje conocido como

El Entronque hacia la carretera costera hasta llegar a la Subdelegación de la FGR, para pedir una audiencia con el jefe de fiscales y exponer la problemática que enfrentan por la contaminación de combustible y amoníaco, la cual ha causado daños a la flora, fauna y los mantos freáticos.

**PÁGINA 3**



## INICIA SALOMÓN JARA UNA NUEVA ETAPA EN OAXACA

Cumpliendo con el Artículo 69 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca, en sesión Solemne y ante las y los diputados de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, Salomón Jara Cruz, tomó protesta ayer como Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca para el periodo 2022-2028.

**PÁGINAS 4 Y 5**

## DIÓCESIS DE PUERTO ESCONDIDO PIDE PROTECCIÓN EN PASO DE LA REYNA

**PÁGINA 13**

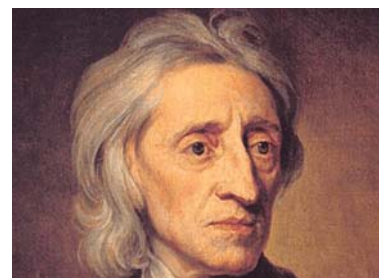
## ¡APARECE CON UN BALAZO EN EL CRÁNEO!

**PÁGINA 23**



# LA PÁGINA DEL LECTOR

## REFLEXIONANDO



Dondequiera que la ley termine, la tiranía comienza"

John Locke

## EFEMÉRIDES

- **1547.** Muere Hernán Cortés. Conquistó el imperio mexica y fue gobernador y capitán general de la Nueva España.
- **1867.** Entra en vigor la Ley Orgánica de Instrucción Pública y se crea la Escuela Nacional Preparatoria.
- **1891.** Nace en Guatemala el pintor Carlos Mérida.
- **Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud.**

## SANTORAL

- San Adria
- Santa Aurelia
- San Habacuc
- Santa Martana
- San Nono
- San Pimenio
- San Seguro

## DIVISAS

DÓLAR USA

COMPRA	VENTA
\$ 18.58	\$ 19.65

EURO

COMPRA	VENTA
\$ 20.13	\$ 20.14

## CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### AGENCIAS

Científicos acogieron con satisfacción los resultados de un ensayo clínico que confirma que un nuevo fármaco ralentiza el deterioro cognitivo de pacientes de Alzheimer, pero también señalaron efectos secundarios, a veces importantes.

El medicamento experimental ralentizó modestamente el inevitable empeoramiento de la enfermedad, pero los nuevos datos no dejan clara la diferencia que podría marcar en la vida de las personas.

Los resultados completos de este ensayo clínico avanzado (fase III) realizado en cerca de mil 800 personas durante 18 meses confirmaron una reducción de 27 por ciento del deterioro cognitivo de pacientes que recibieron lecanemab, desarrollado por el grupo japonés Eisai y el estadounidense Biogen.

El primer gran avance en 30 años de investigación sobre el padecimiento está dando impulso a pruebas clínicas de tratamientos "cóctel" dirigidos a las dos proteínas asociadas al mal, según entrevistas con investi-

# Confirman ralentización de fármaco contra Alzheimer



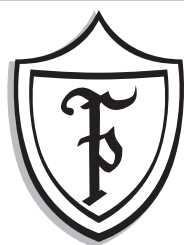
gadores y ejecutivos farmacéuticos.

El hallazgo valida la teoría de que la eliminación de la proteína amiloide que forma cúmulos en el cerebro de los pacientes con Alzheimer podría ralentizar o detener la enfermedad y ha reforzado el apoyo de algunos científicos para atacar simultáneamente otra proteína: tau.

Está previsto que Eisai y Biogen presenten los datos completos de su estudio con lecanemab el martes en el congreso Estudios Clínicos sobre la Enfermedad de Alzheimer de San Francisco. Además, se espera que la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos tome una decisión a princi-

pios de enero sobre la solicitud de las empresas de una aprobación rápida.

Si se aprueba, las empresas indicaron que solicitarían de forma inmediata la autorización reglamentaria completa en Estados Unidos, lo que podría ayudar a asegurar la cobertura de Medicare.



DIRECCIÓN EN INTERNET:  
imparcialoaxaca.mx  
CORREO ELECTRÓNICO:  
imparcial.istmo@gmail.com

EL IMPARCIAL DEL ISTMO, FUNDADO EL 20 DE ENERO DE 1972, es una publicación de circulación diaria, editado y distribuido por PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V. Oficinas en calle Pacífico No. 13 local 6 barrio Cantarranas, Salina Cruz, Oax., C.P. 70680. Tel. (971) 714-0513 y 714-2080. Impreso en los talleres de Publicaciones Fernández Pichardo, S.A. de C.V. en Armenta y López 312 Col. Centro, Oaxaca, Oax. C.P. 68000. Teléfonos: (951) 516-2812, 516-9320 y 516-6699

Representante en México, D.F.: Medios Masivos Mexicanos, S.A. de C.V. Luz Saviñón 13 Piso 6, Col. Del Valle, México, D.F. C.P. 03100. Teléfono: (55) 5340-2450.

Número de Certificado de Reserva de Derechos otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071014270300-101.

Número de Certificado de Licitud de Título: 14 535

Número de Certificado de Licitud de Contenido: 12 108

Editor Responsable: Ramón Benjamín Fernández Pichardo.

Miembro fundador de la Asociación Mexicana de Editores (AME).

Servicios noticiosos: Agencia Reforma, Universal, Associated Press (AP), Agencia AMEX.

Conforme a la Ley, Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa de la Dirección.

Tiraje: 12,160 ejemplares

el IMPARCIAL  
DEL ISTMO

### DIRECTORIO

BENJAMÍN FERNÁNDEZ PICHARDO  
DIRECTOR Y GERENTE GENERAL

CRISTINA  
OLIVERA MARTÍNEZ  
EDITORA

EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL DEL ISTMO ES UNA PUBLICACIÓN EDITADA POR LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V." ÉSTA ÚLTIMA CUENTA CON UNA PROTECCIÓN LEGAL OTORGADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE PROTEGE SU DERECHO DE AUTORÍA DE TODO LO ESCRITO Y FORMADO EN DICHO PERIÓDICO, EN SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS Y EN CUALQUIER MEDIO IMPRESO O ELECTRÓNICO CONOCIDO O POR CONOCERSE, POR LO QUE SE PROHIBE LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL POR TERCEROS DE LA INFORMACIÓN QUE APARECE EN ESTE PERIÓDICO Y SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS, LO QUE CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN FLAGRANTE A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR SANCIONADA CIVIL Y PENALMENTE. POR LO ANTERIOR, ABSTÉNGANSE DE PLAGIAR INFORMACIÓN TOTAL O PARCIAL, SIN NUESTRA AUTORIZACIÓN EXPRESA.



ANTE ASESINATOS DE DEFENSORES

# Diócesis de Puerto Escondido pide protección en Paso de la Reyna

**Aseguran que las medidas de protección no se han implementado por parte del Estado Mexicano**

REDACCIÓN/ EL IMPARCIAL

**P**uerto Escondido, Oax. - Ante la violencia que viven personas defensoras del Río Verde en la comunidad de Paso de la Reyna, del municipio de Santiago Jamiltepec, la Diócesis de Puerto Escondido, a cargo de Monseñor Florencio Armando Colín Cruz exigió protección al Estado Mexicano para esta población de la Costa de Oaxaca.

La Diócesis informó que Monseñor se pronunció en particular en contra del crimen cometido contra el defensor comunitario de Paso de la Reyna, Filogonio Martínez, cometido el pasado 26 de octubre.



► Filogonio Martínez, Fidel Heras y otros defensores comunitarios más, fueron asesinados por defender el Río Verde.

Lo anterior tuvo lugar el pasado 19 de noviembre, durante su Asamblea diocesana, cuando los integrantes suscribieron un pronunciamiento que se dio a conocer el pasado martes.

“Nos unimos también a las voces de 238 organiza-

ciones sociales y civiles, así como a muchas otras personas de todo México, que reclaman al Estado mexicano adoptar las medidas necesarias para garantizar el acceso a la justicia en esta comunidad, perteneciente al municipio de Santiago Jamiltepec, que

ha sido golpeada por la violencia”.

En el comunicado, firmado por el obispo Colín Cruz y sacerdotes de la región de la Costa, destacaron que como iglesia diocesana exigen “la protección efectiva de las comunidades que están

bajo el asedio, a través de una política pública integral por medio de acciones coordinadas interinstitucionales que generen condiciones para el ejercicio pleno de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y especialmente para los habitantes de

Paso de la Reyna”.

La Diócesis de Puerto Escondido también hizo hincapié que las medidas de protección a defensores de Paso de la Reyna no se han implementado a cabalidad por parte del Estado mexicano, situación que ha ocasionado el recrudecimiento de la violencia.

“Por este medio decimos a Paso de la Reyna que no están solos, como iglesia diocesana les acompañamos, les abrazamos, para seguir caminando juntos, con la plena confianza que Dios Padre toma parte en este contexto, escucha sus demandas y ve las injusticias contra su pueblo. Y nos unimos al grito de ¡Ríos para la Vida, no para la Muerte!”, asentó el documento oficial de la diócesis.

Filogonio Martínez Merino fue uno de los últimos activistas en ser asesinado, el 26 de octubre pasado. Además de cumplir con un periodo como comisario ejidal de Paso de la Reyna, también defendió durante 15 años el Río Verde contra el proyecto hidroeléctrico que lleva el nombre de la comunidad.